INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Y SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD DE DOCUMENTOS
MC-008-2026

Los suscritos integrantes del Comité Evaluador del proceso de contratación **MC-008-2026** considerando:

Que el Municipio de Manizales dio inicio al proceso de Selección de Menor Cuantía **MC-008-2026,** cuyo objeto es **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LOS CORREGIMIENTOS AGROTURÍSTICO, MANANTIAL, PANORAMA, REMANSO Y RIO BLANCO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, POR MONTO AGOTABLE"**

El proceso se adelantó conforme a los siguientes:

I. ANTECEDENTES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se tienen definidos los estudios y documentos previos, los cuales junto al aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones fueron publicados en el SECOP II, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, 04 de febrero de 2026 hasta el 13 de febrero de 2026

Que mediante Resolución 0160 del 18 de febrero de 2026; se ordenó la apertura del proceso de Selección de Menor Cuantía **MC-008-2026,** que tiene por **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LOS CORREGIMIENTOS AGROTURÍSTICO, MANANTIAL, PANORAMA, REMANSO Y RIO BLANCO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, POR MONTO AGOTABLE"**

Que conforme con el cronograma, el cierre del proceso y el término para la presentación de propuestas, se cumplió el 06 de marzo de 2026 a las 8:00 AM a través de la plataforma SECOP II, término dentro del cual se presentaron las siguientes propuestas:

Evaluación de la documentación recibida

1 JESUS MARIA RAMIREZ GOMEZ
Oferta: JESUS MARIA RAMIREZ GOM
Valor:63.895.647 COP

2 ESDRAS MD INGENIERIA S.A.S
Oferta: ESDRAS MC-08 Deportivos
Valor:858.000.000 COP

3 Consorcio Pro Puertas Abiertas
Oferta: Consorcio Pro Puertas Abiertas
Valor:858.000.000 COP

4 EJE GROUP S.A.S
Oferta: MC-008-2026 EJE GROUP S.A.S
Valor:63.298.641 COP

5 CONSORCIO ALEJOCO
Oferta: OFERTA MANIZALES MC 008 2026 CONSORCIO ALEJOCO
Valor:64.148.774 COP

6 CONSORCIO CALDAS 2026
Oferta: MC0082026WMLTCORPOINSA
Valor:858.000.000 COP

II. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

El comité evaluador del proceso de Selección de menor cuantía MC-008-2026 se designó a través de la Resolución No. 0276 del 11 de marzo de 2026

Que el informe preliminar fue publicado el día 11 de marzo de 2026, en el cual se recibieron subsanaciones y observaciones.

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

REQUISITOS HABILITANTES	**Capacidad Jurídica**	HABILITADO/NO HABILITADO
	Capacidad Técnica y Experiencia	HABILITADO/NO HABILITADO
	Capacidad Financiera y Organizacional	HABILITADO/NO HABILITADO

III. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos para participar, encontrándose lo siguiente:

- **EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA:** Ver anexo No. 1.
- **EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL:** Ver Anexo No. 2.
- **EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS, EXPERIENCIA Y PUNTAJE:** Ver Anexo No. 3

IV. RESUMEN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

No	OFERENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	CONDICIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA	RESULTADO
1	JESUS MARIA RAMIREZ GOMEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	ESDRAS MD INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO PRO PUESTAS ABIERTAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	EJE GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO ALEJOCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO CALDAS 2026	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

V. OFERENTES RECHAZADOS

6	CONSORCIO CALDAS 2026	Rechazado en su componente Financiero y Técnico, el oferente no presenta documentación solicitada en el informe preliminar e incurre en la siguiente causal de rechazo establecida en el numeral 1.15 CAUSALES DE RECHAZO en su literal **D.** Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.

VI. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

De acuerdo a los criterios establecidos en el pliego de condiciones, fueron asignados los puntajes, los cuales pueden ser verificados en el ANEXO 3.

VII. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Se recomienda al ordenador del gasto la adjudicación del proceso a ESDRAS MD INGENIERIA SAS. - con NIT 900.595.482-4 representado legalmente por LADY VANESSA PABON TRIANA. identificada con cédula de ciudadanía número 67.021.471 una vez cumplidos todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones; por un valor OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($858.000.000) AU POR MONTO AGOTABLE; Y DE CONFORMIDAD CON SU OFERTA PRESENTADA EN VALORES UNITARIOS DE SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS ($63.630.311). Y un puntaje de 99.3543432

Se firma en Manizales, 18 de marzo de 2026

NOMBRE DE FUNCIONARIO	SECRETARIA	REQUISITOS HABILITANTES	FIRMAS
SEBASTIAN ROMEROS RUIZ	INFRAESTRUCTURA	CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA.	ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS ROCHA	JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y RESIDUAL.	ORIGINAL FIRMADO
DANIELA CORREA GÓMEZ	JURÍDICA	CAPACIDAD JURÍDICA	ORIGINAL FIRMADO